

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes.	1'25 ptas.
Provincias, trimestre.	4'60
Extranjero, frances.	9
Número suelto.	0'05 ptas.
Idem atrasado.	0'25

25 ejemplares, 0'75 céntimos.

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, linea, cuerpo 10.	1'00 ptas.
En 2.ª	0'50
En 3.ª	0'25
En 4.ª	0'25

Noticias, reclamos y comunicados, 25 céntimos linea del cuerpo 8.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

# EL PORVENIR

Diario republicano

La correspondencia al Director || Oficinas y Talleres, Azafranal, 2 || Teléfono número 10.

## LA LEY DEL EMBUDO

Ayer tarde fueron conducidas ante el Juzgado de instrucción, por una pareja de la guardia civil de á caballo, unas veinte espigadoras.

Erán conducidas procesionalmente por las calles más céntricas, no sabemos con qué intención: si con la de hacer resaltar el servicio prestado por la pareja que las conducía, ó con el de que el espectáculo sirviera de ejemplo para evitar que otras personas imitaran su conducta.

El espectáculo nos produjo las más amargas reflexiones. Alguna extralimitación, algún acto punible cometerían las detenidas, cuando fué necesaria la intervención de la guardia civil.

Y no se precisa ser adivino para asegurar que ese hecho punible que dió motivo á la detención fué seguramente el de haber entrado á espigar, á recoger unos miserables granos caidos y abandonados en la tierra de algún rico labrador, sin haber sido aún completamente levantada la cosecha.

¡Tremendo delito! ¡Execrable conducta!

Pero ¿es que estos hechos se hallan condenados por ninguna ley divina ó humana?

¿Es que lo que se deja en el campo para que de ello puedan aprovecharse los insectos y las aves, no le es lícito tomarlo al hombre cuando lo precisa para sus necesidades?

Pues si alguna ley existe que castigue hechos de esta clase, renegamos de esa ley, del régimen que la estableciera y de la sociedad que la soporta.

Muy lejos de nuestro ánimo la idea de defender el despojo violento ó astuto, con gusto consignaríamos entre nuestros ideales la famosa sentencia «pena de muerte al ladrón», si pudiéramos ser en algún caso partidarios de la pena de muerte, que utilizaron pasadas revoluciones.

El robo ó el hurto, aun cuando sean cometidos para satisfacer verdaderas ó fingidas necesidades, es y será siempre para nosotros altamente censurable.

Mas si así se califica el hecho de que unas infelices mujeres desafiando los rigores de un sol abrasador, abandonen sus casas y vayan al campo en busca de unos cuantos granos que el labrador abandona porque le resultaría mas caro recogerlos; si así se persigue á unas desdichadas, haraposas y hambrientas madres de familia que van á luchar contra la naturaleza cruel, disputando á las aves y á los insectos algo de lo que necesitan para el mantenimiento de sus famélicos hijos, ¿cómo llamaremos, como debe perseguirse, á los que al amparo de una ley á todas luces injusta roba con el arado porciones de terreno que acumulan á sus propiedades fronterizas, con caminos vecinales, cañadas y terrenos del procumún?

¡Ah! Esos son ricos, son poderosos, acaso desempeñan funciones de autoridad; á esos no se les

puede llamar ladrones, son solamente detentadores de terrenos.

A esos no se les puede perseguir como á las espigadoras, conduciéndolas procesionalmente por las calles más céntricas de la población, delante de los caballos de la guardia civil: con esos hay que utilizar el procedimiento civil.

Menguada sociedad esta que tales distinciones consiente; menguada sociedad aquella en que como la nuestra tiene vigentz la ley del embudo.

## CRONICA

Para las autoridades

Yo sé que esta crónica no será literaria, pero en cambio creo que será útil.

El inimitable cronista Eusebio Blasco emprendió largas y fructíferas campañas contra la ineducación de ios españoles, y yo en esta ocasión no puedo menos de remedarla porque es ya insufrible la barbarie que existe en Salamanca y á la que debían haber castigado con mano dura las autoridades, las cua les, aún cuando sea vergonzoso decirlo, todavía no han hecho nada en ese sentido.

Es brutal, es bárbaro has'a más no poder, que se consientan en la vía pública, á la vista de todo el mundo, que los arrieros y conductores de vehiculos maltraten al ganado cruelmente, sólo por el gusto de hacer daño y por creer que así son más hombres. En ningún pueblo medianamente culto se consiente ese salvajismo, porque todos, absolutamente todos los civilizados y que aspiran á serlo, tratan de mejorar las condiciones de los animales.

Pueblos hay, en los que se construyen casas en los árboles para que en ellas se alberguen durante el invierno los pájaros errabundos, y no muy lejos de aquí, en Bayona, se fabrican sombreros para que los caballos sufran mejor los rayos solares.

Pero aquí no se hace nada de eso. Aquí, á la vista de las autoridades, á ciencia y paciencia de ellas, todo carretero puede maltratar á la bestia de carga, ya con el palo, ya echando sobre ella más peso de aquel que puede resistir, sin miedo á que los guardias municipales, se les ocurra denunciarles y hacerles que paguen una fuerte multa por semejante salvajismo. Ese delito, pues en realidad es un delito en Salamanca queda impune, quizás por que los representantes que tiene la autoridad municipal son tan ineducados como los carreteros, arrieros y cocheros que lo cometen.

Menos mal que los mismos animales se encargan de castigar á esos salvajes.

Y digo esto, por que ayer tuvo lugar en Tejares un hecho que así los acredita.

Un bárbaro, pues no merece otro nombre, maltrató á un macho de su propiedad, tan brutalmente que llegó á dejarle tuerto pero cuando el amo fué á echarle pienso, el macho, agarrándole con la boca por un brazo lo levantó en alto y si no hubiera sido por la intervención de los vecinos el el macho hubiera dado buen cuenta de su brutal dueño.

Es de notar que el animal con más inteligencia que algunos hombres, que aquellos que le tienen en su poder, no hizo nada contra los que le quitaron de entre los dientes á su verdugo,

Yo aplaudo y me felicito de la conducta de ese macho justiciero y vengativo.

Y ahora, después de todo lo expuesto, las autoridades que consienten esas brutalidades propias del Riff ¿Están dispuestas á seguir las consintiendo?

LUIS ROMANO.

## COSITAS

Con descaro sin igual anteayer ha declarado Maura, que él es clerical. ¡Pues no le habíamos notado!

Con estupor he leído que una anciana japonesa de noventa años, ha echado los dientes por vez tercera. Como comerá muy bien, á pesar de ser tan vieja, puesto que la dentadura con facilidad renueva, que nos la manden á España para ministro de Hacienda.

Entre Maura y Silvela, no han quedado ni marina, ni ejército, ni honor, Ese partido que es conservador, ¿qué es lo que ha conservado?

En Madrid, á la puerta de un café, el Fuentes y el Gordito discutieron el miércoles pasado, sobre cómo debía darse el gaibero; y el público que había rodeando á los diestros se interesó en la discusión, formando un grupo tan compacto y tan espeso, que los diestros tuvieron que marcharse, porque no se podía disolverlo.

Pues deben ir el Fuentes y el Gordito á entablar discusiones al Congreso, á ver si de ese modo consiguen que se anime un poco aquello.

En Morning Post anunciada creo que viene, una criada que busca colocación, poniendo por condición el que después de comer le den tiempo para hacer un record, en bicicleta; ¡reconcho con la mujer! ¡es una esportman completa!

Anteayer dos vendedores sus productos confundieron y un aguador vendía leche y agua vendía un lechero

A Combes más de un millón los cartujos querían dar, mas, ni con tal fortunón, lo pudieron sobornar. A los frailes nada más les impulsa el egoismo, y piensan que las demás personas somos lo mismo; pero ahora van á ver que viven equivocados, pues según creo van á ser por soborno procesados.

¿Conque daban un millón porque les dejen allí? ¡Caramba! ¡pues vaya si produce la religión!

Fíjate en aquel sereno que sale de la tuberna, es el hombre muy sereno, ya lo ves, se tambalea.

P. PILLO.

## Diálogo escultural

(Para la futura estatua del P. Cámara).

El sol había caldeado, durante todo el día, de tal modo, la atmósfera, que el aire se había puesto casi irrespirable y los pechos se agitaban ansiosos y fatigados. Así es que en cuanto las nocturnas sombras lo invadieron to-

do, envolviendo los objetos con su negra penumbra, salí de mi habitación, en horno convertida por el calor del día, ansioso de respirar la ténue pero fresca brisa.

Vagaba al azar por calles y plazuelas, buscando un rincón escondido donde poder disfrutar á mis anchas la grata frescura y en regarme á mis gratas meditaciones. Con el dulce y blando ruido de la noche sosegada, con la dulce música y armonía de las criaturas, mi ánimo comenzaba á dormirse aquel sueño velador que en nuestra mente despierta dulces ó tristes recuerdos, cuando acerté á pasar por delante de la Universidad.

Paréme un instante á contemplar la plateresca fachada, iluminada por los pálidos reflejos del astro de la noche, y al pensar que por aquellas puertas habían salido la ciencia y la sabiduría, para difundir sus destellos por el mundo, vino, sin saber como, á mi mente, el recuerdo del doctísimo fraile á quien un día sorprendiera la Inquisición en aquellas aulas.

Un movimiento instintivo hizo entonces volver mi cabeza hácia el lado en que el rey de la poesía y de la elocuencia yace, como el rey del valor: subido en su pedestal. La luz de la luna, jugueteando con el bronceo ropaje de la estatua, daba á esta un aspecto fantástico.

De pronto observé, con asombro, casi con terror, que el bronce adquiría vida, que la escultura se animaba y que el insigne vate, recogíendose cuidadosamente los manteos, dió un salto y emprendió calle abajo, con pausado y grave andar, su camino murmurando:

Qué descansada vida la que se vive del mundo y de todo se olvida en estatua de bronce convertido.

Seguíle, atraído por una invencible curiosidad, y contemplé su estrañeza al leer el rótulo de marmol que á la calle dá nombre.

Romanones, Romanones—dijo con severa y metálica voz—¿quién será este buen conde? ¿será, por ventura, alguno de aquellos egregios varones que empleaban sus caudales en socorrer con liberalidad y largueza á los ingenios pobres? ¿Será algún émulo de las glorias literarias del Duque de Rivas? Sí, no cabe duda, debe ser algún sabio eminente que, despreciando el brillo de su aristocrática alcúrnica, ha consagrado sus días al estudio y la enseñanza y aspira á poseer títulos más nobles que los que dá la nobleza misma.

No me atreví á destruir las doradas ilusiones de aquel insigne vate, honra de las letras patrias, y dejéle que continuase su camino en dirección á la Plaza de Colón.

Por fin llegó ante la estatua del navegante genovés, que se mantenía imperturbable en su puesto, como si velase al lado del timonel, escudriñando ansioso el horizonte.

—Salud, ilustre marino,—dijo el poeta—viajero arrojado, que supiste regalar á los monarcas españoles un mundo nuevo, que sus sucesores dejaron perder, después de hacer que por su causa España padeciese

Llamas, dolores, guerras, muertes, asolamientos, fieros males.

Salud, honrado patricio que falleciste en la miseria, mientras en los vastos territorios por tí descubiertos se enriquecían, y han continuado enriqueciéndose, aventureros y ladrones. Despierta un instante de tu sueño, acude, corre, vuela á sentarte á mi lado, en aquel rústico banco, que tengo que tratar contigo de un asunto, para ambos importante.

Ya ves; no solo Pidal y Maura, Montero y Vega Armijo y otros ministros, que van para sabios, han de celebrar conferencias, justo es que también las celebremos nosotros, que no vamos para sabios porque ya lo fuimos.

Y como si aquellas palabras hubiesen sido mágico conjuro, Colón descendió de la altura, arrojó al suelo la sandía que en la mano le pusiera el escultor y fué á reclinarse en el asiento, donde le esperaba Fray Luis, diciendo.

Pero lo que dijo el descubridor del Nuevo Mundo y lo que él y el P. León hablaron, lo dejaremos para mañana, porque después de haberme pasado la noche en claro no me hallo con ánimos de proseguir escribiendo.

## Misceláneas

El cura de Tejares y su compinche de cacicato el médico usurero están que trinan contra nosotros, porque sin duda van notando los efectos del domingo.

Pero la que más gruñe de todos es la médica que desde aquel día no deja de barbotar sandeces contra las señoritas que con su presencia dieron mayor realce á la fiesta republicana.

Guárdese la aludida su señora lengua y no nos tire de la pluma.

Porque no nos gusta meternos con el sexo femenino.

Y pudiera suceder que si persiste en sus habladurías, hagamos saber á las jóvenes que corrieron al mitin, la contestación que deben dar á sus procacidades.

Con que sonsoniche.

Según El Castellano la capilla de música que asistió á los funerales celebrados en San Julián, por el eterno descanso del P. Cámara, ha costado cuatrocientas pesetas.

Y sentimos la mar que no haya dicho si la citada música le parece al colega cara ó barata.

«Aunque se sobreentiende.»

Pero ya que no haya emitido su opinión en el particular El Castellano, no podemos menos de agradecerle la noticia, porque constituye una de las más elocuentes pruebas del desinterés de esa capilla de música y de lo mucho que estimaba al P. Cámara.

Y de lo popular que este era.

Porque ¡amará! ya son pesetas por cantarle un responso á quien en vida les metió muchas en el bolsillo.

Solo nos faltaba saber que los curas ofiциantes han cobrado también su estipendio.

¿A que va á resultar ahora que el único defensor del fallecido obispo, es el condenado PORVENIR?

Vamos, que les digo á ustedes, que resulta.

Vean sino lo que dice el mismo colega:

Ya se sabe por qué en las listas de suscriptores para la erección de la estatua del padre Cámara, figuran algunas personas muy devotas y muy adineradas, con pequeñas ó mezquinas cantidades. Hay ciertos directores espirituales, que aconsejan á sus dirigidos y dirigidas, que no contribuyan ó contribuyan con muy poco á la realización de ese pensamiento porque se trata de una obra de vanidad.

¿Vanidad de quien? porque del muerto...

Está visto: ciertas gentes no se reconciliarán con el P. Cámara, ni aun en estatua.

Pero, hombre: ¿qué nos cuenta usted?

¿Con que no se ha enterado todavía de quién es la vanidad? ¡Inocente!

Y sigamos con El Castellano.

Que en el número del jueves aplaudía sin reservas las energías del señor Zugarondo y en el del viernes parece que trata de condenarlas.

Porque si los empleados cuando hacen lo que les dá la gana, ó cuando no hacen lo que les place, es por regla general lo más conveniente, obran bien y su conducta es plausible.

Y entonces ¿á qué aquello del saneamiento municipal, de las justificadas resoluciones y de los abusos que hay que castigar?

Esto parece un geroglífico comprimido, cuya solución pueden encontrarla los lectores en la fusión de El Castellano y el fallecido Diario.

## Luz y sombras

El día ha sido caluroso. Uno de esos días caliginosos en que el sol nos arroja haces de luz brillantísima, que abrasa y ciega al refractarse sobre la costra seca y pelada de la tierra.

Una franja rojiza marca el punto del horizonte por donde el sol acaba de sumergirse, dando á los objetos ese tinte especial que tienen en los crepusculos del estío.

En los andenes de la estación del ferrocarril de un pueblecito cercano á Salamanca, dos jóvenes descansan de sus fatigas; su jornada ha sido larga, pero afortunada, y así lo demuestra la animada conversación que sostienen, y la alegría que reflejan sus rostros bañados por la luz amarillenta de un foco eléctrico.

De pronto, sus miradas que vagan se perdían á lo lejos allá en el punto en que los rieles se juntaban, percibieron algo que avanzaba entre las sombras con movimiento rápido; poco tiempo después, al acercarse más, notaron vagos contornos humanos que adquieren vigor al irse aproximando envueltos en sus ropajes pardos.

Eran frailes; era la reacción que avanzaba envuelta en su elemento, las sombras, por derroteros no frecuentados. Y avanzaban no con la mirada baja y silenciosos, como cuando cruzan por las naves de la iglesia, sino resueltos y alta la frente como el amo que penetra en sus dominios.

Al cruzar frente á los jóvenes, lanzaron una mirada de amenaza y reto, y se esfumaron luego á lo lejos, á través de un puente del camino férreo, de difícil paso, huyendo del poblado; mientras tanto, los jóvenes progresistas, como la verdad no se oculta, volvían tranquilamente á Salamanca por el camino real, reflejando en sus rostros la alegría, abriéndose por la luz amarillenta de los focos eléctricos.

JOSÉ TEIGEL ARNEDE.

## Movimiento republicano

En la madrugada de mañana salen por la línea de S. F. P., nuestros queridos amigos los señores Florza Romano, Teigel, Bugallo y la Hoz, con el fin de celebrar un mitin en el pueblo de Rollán.

Por la tarde regresarán á Doñinos donde á las seis y media se celebrará otro, en el que además de dichos jóvenes harán uso de la palabra nuestro correligionario de aquel pueblo don Angel Benito, el joven Gabriel Martín de Tejares y algún otro de Salamanca.

Para satisfacer los deseos de algunos amigos que nos han manifestado su propósito de concurrir á este último acto, EL PORVENIR ha contratado un ripert que saldrá de la plaza Mayor á las cuatro de la tarde del domingo, y rogamos á cuantos correligionarios quieran concurrir, se sirvan avisarlo á esta Redacción antes de las doce de la mañana de dicho día.

SUSCRIPCIÓN iniciada por EL PORVENIR para atender á los gastos que ocasiona la propaganda republicana en esta capital y pueblos de la provincia.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	70	25
H. Garibaldi.	10	00
José Barzani.	1	00
José de la Hoz.	1	00
Un republicano.		65
José Limorti.		50
Total.	83	40

Los donativos, desde 5 céntimos, se admiten en la administración de EL PORVENIR, Azafranal, 2.

Los donantes de fuera de la capital, pueden enviarlos en sellos de correo.

## ¿Intento de soborno?

Ayer dimos la noticia de haber sido detenidos por los agentes de Vigilancia seis timadores.

Llevado al Gobierno civil, el Inspector señor Sánchez, dispuso fueran conducidos á la cárcel, encomendando el servicio á tres agentes.

Dos de estos llegaron á la cárcel ó hicieron entrega de los cuatro detenidos, esperando al otro compañero, que debía llegar conduciendo á los dos que faltaban; y como transcurrieron bastante tiempo sin que ni uno ni otro parecieran por la cárcel, alarmados los agentes, salieron de ella para averiguar lo que hubiera ocurrido para tan notable retraso, encontrándose después de varias pesquisas, con que su compañero y los

detenidos se hallaban almorzando tranquilamente en una taberna de la calle del Consuelo.

Excusado es decir que con la llegada de los dos agentes el festín fué interrumpido, siendo llevados los timadores á la cárcel.

Al agente en cuestión no sabemos donde lo llevarían.

## TRIBUNALES

Esta mañana ha empezado á verse á puerta cerrada, la causa que ayer anunciamos por el delito de abusos deshonestos.

Como día festivo, mañana no hay señalamiento en ninguna de las dos secciones de esta Audiencia.

## DE TODAS PARTES

### Gasero singular

En Newcastle-upon-Tyne (Nortumberland) acaba de morir un millonario, cuyo recuerdo tardará en extinguirse entre la gente pobre de aquella ciudad.

Se llamaba Jorge Handyside, y había sido en su juventud zapatero.

Merced á la especulación que realizaba comprando y vendiendo terrenos, llegó á convertirse de simple menestral en acaudalado propietario de barrios enteros.

Para cobrar el alquiler de las habitaciones á sus arrendatarios se presentaba en sus calles, convocando á los deudores al son de la campana de que iba provisto. El dinero lo guarda en un gran bolsón, inseparable compañera de sus expediciones.

Justo es advertir que aquel nuevo Torquemada, análogo al pintado por Pérez Galdós, tenía rasgos nobles, propios de un alma generosa.

A los padres de familia enfermos, no les cobraba; al contrario: Jorge Handyside acostumbra á meterles en el bolsillo, cuando los interesados no podían enterarse, puñados de monedas de plata.

Un día hizo saber á todas las mujeres viudas que vivían en las casas de su propiedad que las eximia de la obligación de pagar los alquileres, siempre que se mantuviesen en honesta viudez.

### San Luis da hace cien años

El 7 de Junio de 1801, J. B. C. Lucas, natural de Pont-Audmer, departamento del Eure, en Francia, partía de Washington para San Luis, de donde el presidente Jefferson le había nombrado jefe de la Administración de Justicia.

Tres meses tardó en llegar á su destino. Hoy el mismo viaje se hace en treinta horas.

En dicha época, San Luis, cuya población era toda francesa, no tenía más que tres calles: La Gran Vía, la calle de la Iglesia y la de Granges. La ciudad estaba situada en un extenso plano cubierto de hierba, de bastante altura para ocultar á un hombre, y del cual una pequeña parte había sido dedicada al cultivo de la cebada común.

La iglesia era de madera y ocupaba el mismo solar en que hoy se alza la magnífica Catedral.

Los terrenos estaban divididos en rectángulos de 12 hectáreas cada uno, parcelas que se podían adquirir por quinientos francos.

La plata escaseaba, y la única moneda que se usaba eran los duros españoles.

Recientemente se han vendido, por trescientos millones de francos, propiedades que al citado J. B. C. Lucas le costaron tres mil quinientos francos.

Tales son los modestos orígenes de la gran ciudad donde se celebra una Exposición que ocupa 500 hectáreas de terreno, y que ha atraído infinita de personas de todas partes del globo.

## Uno menos

En Elche ha fallecido el reputado médico y hábil cirujano don Manuel Campello, padre político de nuestro querido amigo y correligionario don José María López Campello, de cuya permanencia en esta capital, guardamos tan gratos recuerdos.

Era el anciano finado persona de muy estimables condiciones. Entusiasta y convencido puso siempre su esfuerzo y su ciencia, que era mucha, al servicio de una nobilísima idea; la de atender al mejoramiento corporal, intelectual y moral de las clases menesterosas.

Su muerte ha sido sentidísima en toda la provincia de Murcia, donde era el doctor Campello una verdadera institución.

Reciba nuestro amigo don José María y la demás apreciable familia del finado, la expresión sincera de nuestro pesar.

## De Salamanca

Por el Inspector de primera enseñanza se está girando la visita ordinaria á los pueblos del partido de Béjar.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en cuarta plana, de la fábrica de chocolates de don Juan Francisco Martínez.

Por hallarse en malas condiciones para el consumo, han sido recogidos por la guardia municipal, 16 litros de leche.

Ha salido para Valladolid, la señora del digno fiscal de esta Audiencia, Sr. Medina.

SANOL PIZA, INVENTO IMPALIBRE para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Han empezado á llevar el ros con funda blanca, las fuerzas de guarnición en esta Capital.

### Gallicida universal

El mejor y más inofensivo de cuantos se conocen.

PRECIO UNA PESETA

Pídase en todas las farmacias

Por ocultar una cómoda que se hallaba embargada y depositada judicialmente, ha sido detenida la vecina de esta capital, Teresa Ramos.

El Gobernador civil ha impuesto algunos correctivos á varios dueños de carruajes que han infringido el Reglamento.

Esta noche tendrá lugar en el Salón Variedades un concierto flamenco, organizado por el Pardo y El Niño de San Bernardo.

La Federación Obrera ha repartido profusamente una alocución al pueblo de Salamanca, invitándolo para un mitin mañana domingo.

Dice así: «SALMANTINOS: Los continuos abusos que la Empresa arrendataria del Impuesto Consumos, viene cometiendo en perjuicio de este vecindario y de cuantas personas afluyen á esta culta ciudad; para los asuntos ajenos á la vida social de los pueblos, han inducido á la Federación Obrera salmantina á protestar de la conducta observada por referida Empresa.

Suponíamos que este acto, llevado á cabo ante el Excmo. Ayuntamiento, haría enmendarse á los que hasta el presente tanto dejaron que desear en el cumplimiento de sus deberes: pero en virtud de que sólo se ha logrado excoitar sus malas pasiones para mejor descargar la ira sobre los que tienen la desgracia de tener que entenderse con los despóticos consumidores y teniendo en cuenta su falta de cumplimiento en parte de lo pactado con la Excmo. Corporación municipal, invitamos al público en general á un mitin que se celebrará el domingo 19 del corriente, en el Salón Variedades, Prior, número 5, á las diez de la mañana, con el fin de solicitar del Excmo. Ayuntamiento la rescisión de un contrato que no ha sido cumplido en todas sus partes y que de manera tan manifiesta perjudica al público.

Seguramente acudirán á este acto cuantas personas hayan sido maltratadas y atropelladas por estos esbirros modernistas que en mala hora llegaron á nuestra querida Capital.

Salamanca Junio, 1904.—Por la Federación Obrera: Manuel Millán.—Román E. García.—Juan Noreña.—José Barbero.—Teodoro Bea.

### Ultima novedad

Abanico Perfumado

J. ASIAÍN.

PLAZA MAYOR, 1 y 2.

Se ha concedido autorización para celebrar corridas de novillos los días 21 y 25 al pueblo de Payo (El).

Multas impuestas ayer por el señor Iscar, en sustitución del cuarto teniente alcalde señor Juárez.

De diez pesetas á un individuo por expender leche adulterada.

De dos pesetas cincuenta céntimos á otro, por escañalado.

Y de una peseta cincuenta céntimos á un sujeto, por abandonar un carro en la vía pública.

Hemos tenido el gusto de ver un magnífico cuadro pintado por el profesor de música don Angel Piñuela, copia de otro que existe en la Escuela de San Eloy y que lleva por título «Jaque mate».

Está encerrado en severo marco de nogal tallado. Como, según nos dijeron, será expuesto

al público, en uno de los escaparates de la Plaza Mayor, nos abstenemos de toda clase de elogios por el autor, que seguramente le tributarán los inteligentes.

Como habíamos anunciado, ayer visitó al Alcalde una comisión de vecinos de la calle de Zamora para rogarle diera las oportunas órdenes para que fuera regada la citada calle, pues de no hacerlo así, se les irrogaban graves perjuicios.

Recibidos con suma amabilidad el primer teniente señor Zugarrodo, según nos lo comunica en atenta carta la comisión aludida, y que entre otras cosas dice:

«Faltaríamos á un deber de cortesía, si no hiciéramos público nuestro agradecimiento, por las deferencias y delicadísimo recibimiento que ha dispensado á la comisión.

Así se administra. Con figuras como la del señor Zugarrodo, Salamanca sería una de las primeras capitales de España que entrarían en la tan deseada regeneración, moral y material.»

Señor Alcalde:

Por el buzón se nos denuncia el hecho de existir en la fachada del Naciente de la Plaza de la Verdura, varios balcones completamente sueltos de la parte inferior, siendo un constante peligro para el transeunte.

Bueno sería que se hiciera un minucioso reconocimiento en dichos balcones, para, de ser cierto lo que se nos afirma, dar orden de que fuesen arreglados inmediatamente.

El gobernador civil interino, ha impuesto una corrección á tres mujeres que venían ejerciendo la prostitución clandestina.

Ayer giraron una visita á la cárcel pública, el presidente de la Audiencia, el teniente fiscal, el secretario y el juez de instrucción.

La guardia civil condujo ayer á esta ciudad, á varias mujeres vecinas de Salamanca, por andar espigando en las tierras de los labradores de la socampana, de donde acababan de ser levantadas las mieses.

Ha regresado de Madrid después de haber hecho unos brillantes exámenes, el joven don Félix Beltrán de Heredia.

Han sido quemados en Sobradillo, tres carros que estaban cargados de algarrobas, creyéndose con fundamento, que el autor de tan bárbaro hecho fué el vecino Gregorio Arroyo.

En Mancera de Abajo se ha celebrado una boda, á la que han asistido 225 comensales.

Anoche fué severamente amonestado por el segundo teniente de alcalde señor Iscar un sereno municipal que había abandonado su distrito.

El sereno comparecerá hoy ante la Alcaldía, denunciado, por el celoso teniente alcalde.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el grado de licenciado en Medicina y Cirugía, nuestro buen amigo don Gregorio Antequera Doctor.

En el fieltro de la Glorieta, ha ocurrido esta mañana un lamentable suceso.

Cuatro dependientes de la empresa arrendataria de consumos han apaleado brutalmente á un individuo de Parada de Rubiales que venía en un carro en unión de tres mujeres.

Lo avanzado de la hora, nos impide ser más extensos, mañana, completamente informados daremos cuenta del hecho.

## Registro civil

Durante el día de ayer se han hecho las siguientes anotaciones:

DEFUNCIONES

Isaias García Niño.

NACIMIENTOS

José Montejo García, Modesto Martín Hernández y Feliciano Primo.

## ALCANCE POSTAL

(Últimas noticias de la tarde)

Madrid 17 Junio 1904.

### SENADO

Abrese la sesión á las cuatro menos veinte.

Preside el señor Azcárraga. En el banco azul los ministros de Gobernación y Agricultura.

El conde de Tejada Valdosa pide más datos al ministro de Obras públicas y éste ofrece remitirlos.

Orden del día

REFORMA ELECTORAL

El señor Rodríguez Muñoz apoya una enmienda al artículo 20.

El señor Guizarro, en nombre de la Comisión, le contesta, desechando la enmienda.

## CONGRESO.

Abroso la sesión á las tres y media presidida por Romero.

Léese y se aprueba el acta de la anterior. Sánchez de Toca y Domínguez Pascual en el banco del Gobierno.

El señor Valero de Palma explica interrelación sobre sucesos ocurridos durante las elecciones en Bilbao en 1901.

Manifiesta que no obstante haberse reconocido su inocencia, sigue preso un republicano, y pide hágase justicia, haciendo resaltar que él, aun siendo monárquico, viene á luchar contra las injusticias que en aquel suceso se cometieron. Asegura que está en el penal de Santoña desde aquella época el aludido republicano.

Como se extiende en consideraciones innecesarias, á juicio de Romero, le interrumpe, y él contesta que para demostrar el error judicial, necesita detallar el proceso.

Añade que el verdadero culpable goza de toda impunidad en Bilbao y reclama amparo para el inocente.

Contéstale el señor Toca y dice que se está tramitando el expediente de indulto, y que no considera oportuno hablar ahora del asunto, para no dificultar la marcha del proceso.

El ministro del ramo le aconseja calma y que espere á que el asunto tenga estado parlamentario.

El conde de Romanones vuelve á su pregunta de que cuándo se pondrá á discusión el dictamen del proyecto sobre saneamiento de la moneda.

Romero contesta que en conferencia que celebró con los jefes de las minorías, convinieron en poner á discusión los asuntos que figuran en el Orden del día.

Romanones explica su interpelección. Censura al Gobierno porque retarda la discusión del saneamiento de la moneda, faltando así al partido conservador á sus deberes y compromisos contraídos.

Insiste en que ha sido una burla hecha al Parlamento el incumplimiento de la solemne promesa que hizo en el discurso de la Corona.

Abriga la seguridad de que el referido proyecto no se discutirá jamás. Admiraba á Villaverde—dice—por que le creía un carácter, pero confiesa su decepción.

Asegura que no busca con esta interpelección ningún efecto político, porque el asunto es de sobrada importancia para que él vaya á explotarlo en favor de una idea ó de un partido.

Continúa Romanones censurando las subastas de oro porque á su juicio, con ello no se consigue que bajen los cambios y el oro, por este medio, desaparece de España.

La baja de los cambios, añade, ha encarecido las subsistencias. De 47 millones de exportación, 30 corresponden á sustancias alimenticias. La patata y el arroz han duplicado sus precios.

Lee una estadística por la que demuestra que los alimentos en España son un 50 por 100 más caros que en el extranjero.

El obrero español, que tiene peor jornal que ningún otro obrero del mundo, no puede vivir por la carestía de los artículos.

Pero ninguna de estas desdichas son bastantes—añade—para perturbar la olímpica tranquilidad del Presidente del Consejo de Ministros dentro de su gabinete.

Maura contéstale é invítale á que lea mañana su discurso y vea si encuentra algo que demuestre ha dado alguna opinión sobre el asunto.

Romanones, muy enérgico: La sabrá S. S. cuando se discuta el dictamen. Maura: Su señoría se ha ocupado más de censurar que de otra cosa, pero ¿soluciones? Esas no han parecido en el curso de su peroración.

Añade que si hubiera ya formada una opinión parlamentaria sobre ese asunto, el Gobierno aceptando la fórmula hubiera presentado un proyecto concreto.

Aquí hay costumbre de pedirlo todo al Gobierno, como si en este asunto tuviera exclusivamente el Gobierno toda la responsabilidad de que se le acusa.

Esto—añade—no quiere decir que el Gobierno no se preocupa de tal problema. De sus obras son prueba los muchos proyectos que se han aprobado y los que se aprobarán. Enumera cuales son.

Respecto del proyecto del saneamiento de la moneda dice, que por no considerarlo de mayor interés que otros, no se ha puesto á discusión.

Rius: Pero por qué no se discute? Maura: porque nadie se ha levantado todavía á ello.

ALCOHOLES

El señor Arias de Miranda apoya una enmienda al artículo 24. Contés tale Viesca, de la Comisión.

La firma de hoy de Agricultura y Obras públicas ó Instrucción, solo es de interés local para Madrid, Vinaroz, Santander y otros puntos.

Nuestro correligionario y amigo el señor Junoy ha presentado al Congreso una proposición de Ley para la extinción de la usura y prohibiendo la retención de sueldos de los empleados activos y pasivos.

Hé aquí el texto de la misma: Los préstamos personales que se efectúan á crecidos intereses mensuales y en otras condiciones onerosas en la mayoría de los casos, obligan á los interesados á convertir en vitalicios aquellos préstamos que por necesidades de momento creyeron poder redimir en la fecha de su vencimiento.

El señor Urzaiz, que no está conforme con la real orden que suprime las cesantías de los ministros, ha defendido un recurso ante el Supremo, pidiendo la que á su juicio le corresponde por habernos desgobernado unos meses.

La huelga de salineros de San Fernando ha mejorado de aspecto. En Jerez de la Frontera se ha notado algún malestar en los obreros agrarios.

El Gobierno tropieza con dificultades para la provisión de la alcaldía de Barcelona por negarse á gozar la breva los candidatos del señor Maura.

En vista de todo lo cual el diputado que suscribe tiene el honor de hacer la siguiente

Proposición de Ley Art. 1.º Los sueldos de los empleados activos y pasivos dependientes de los distintos ministerios no podrán ser retenidos en caso alguno por la acción particular ó judicial, exceptuándose los compromisos pendientes en las dependencias en que prestan sus servicios y que afecten á las cajas respectivas.

Art. 2.º Por los distintos ministerios se dictarán las órdenes correspondientes con títulos de un valor incommensurable, por los enormes beneficios que ha de rendir al progreso humano, una situación ante la cual no hay más que someterse; y nos preguntáis como hombres, que, salvo respetos, dáis en esto triste prueba de la misera condición del Estado en España, que todo lo hace tarde y de prisa; nos preguntáis ahora qué hace el Parlamento, cuando sois unos y otros, ó alguien sobre unos y otros, responsables de que no se hubiera realizado aquel acuerdo de 1932. Esa sola pregunta á la hora presente, ante la acusación que, quiéralo ó no, entraña la declaración del duque de Almodóvar del Río, en cualquier otro país que no fuese esta triste España, os habría hecho perder todo título para seguir ocupando el gobierno. Porque el gobierno que no sabe prever, gobierno que vá trás de los sucesos, que es arrastrado por la corriente y que llega á colocar á su país en esta situación de positivo menosprecio, en que Francia é Inglaterra de consuno no han dejado, no merece seguir gobernando al pueblo á que tan ridícula situación crean.

¿Qué importa que haya un artículo 8.º en el cual se diga que Francia tratará con España, lo que á los derechos é intereses de ésta correspondan?

Eso es considerarnos como una nación de menor cuantía, de cuyos intereses se habla, desentendiéndose una de las partes y dando á la otra potestad para que los trate como bien le cuadre. Y no hay que decir lo que esto representa en este caso? ¿A qué hemos de andar con eufemismos? Derecho de penetración, derecho de influencia, obra civilizadora lleva implícita esta que es la condición sustancial, cualesquiera que sean las complicaciones que pueda traer aparejadas: si la influencia no basta, si la protección no cumple los fines civilizadores que se le encomiendan, si á esto se agrega la conveniencia de aquel que ha de ser quien ejecute el derecho que se le reconoce, tras la protección y la influencia está la dominación, está la fuerza. Y en esas condiciones se plantea el problema.

¿Qué vá á hacer España? Voy á procurar ser breve y conciso en esto, que responde á aspiraciones de esta minoría. No hay dilema; no cabe negociar ó no negociar, en principio; no hay lugar á colocar el problema en términos categóricos, es obligado colocarlo en términos hipotéticos, condicionales; hay que negociar. El problema está en cómo se negocia: y para negociar hay que determinar orientación y límites. En la orientación se determina el fin; en el límite lo que corresponde á estos dos elementos, en las relaciones de los pueblos; la persona y el dominio. Y yo, sin vacilar, lo que digo, concretando en este caso mi pensamiento, tras el aplauso que reitero á ese convenio, es que hay que tratar con Francia; pero hay que hacerlo como en la diplomacia moderna debe tratarse.

Ya dijo el señor presidente del Consejo, si no dando satisfacción, por lo menos respuesta al señor Nocedal, que no cabía orientar nuestra acción en el sentido de evangelizar. Eso pudo pensar Isabel la Católica, eso

pondientes, á fin de que en casos muy excepcionales se facilite al personal un auxilio, que podrá llegar al máximo de dos pagas ó mensualidades de haberes, cuyo anticipo deberá ser reintegrado con el oportuno descuento dentro de los doce meses siguientes.

Palacio del Congreso 17 Junio de 1904.—Emilio Junoy.

BOLSA

He aquí las cotizaciones de Bolsa de ayer

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DIA 16, DIA 17. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 fin corriente, 5 por 100 amortizable, Acciones del Banco de España, Idem Arrendataria de Tabacos, CAMBIOS, París vista, Londres Id., Exterior frances.

Servicio telegráfico

Defendiendo el garbanzo

El señor Urzaiz, que no está conforme con la real orden que suprime las cesantías de los ministros, ha defendido un recurso ante el Supremo, pidiendo la que á su juicio le corresponde por habernos desgobernado unos meses.

Varias noticias

La huelga de salineros de San Fernando ha mejorado de aspecto.

En Jerez de la Frontera se ha notado algún malestar en los obreros agrarios.

La alcaldía de Barcelona

El Gobierno tropieza con dificultades para la provisión de la alcaldía de Barcelona por negarse á gozar la breva los candidatos del señor Maura.

Los yankees en Marruecos

El cónsul norteamericano ha accedido á las nuevas pretensiones de Raisuli.

Este continua pidiendo más destituciones.

La minoría republicana

La minoría republicana ha acordado que la dirija el señor

ese convenio con títulos de un valor incommensurable, por los enormes beneficios que ha de rendir al progreso humano, una situación ante la cual no hay más que someterse; y nos preguntáis como hombres, que, salvo respetos, dáis en esto triste prueba de la misera condición del Estado en España, que todo lo hace tarde y de prisa; nos preguntáis ahora qué hace el Parlamento, cuando sois unos y otros, ó alguien sobre unos y otros, responsables de que no se hubiera realizado aquel acuerdo de 1932. Esa sola pregunta á la hora presente, ante la acusación que, quiéralo ó no, entraña la declaración del duque de Almodóvar del Río, en cualquier otro país que no fuese esta triste España, os habría hecho perder todo título para seguir ocupando el gobierno. Porque el gobierno que no sabe prever, gobierno que vá trás de los sucesos, que es arrastrado por la corriente y que llega á colocar á su país en esta situación de positivo menosprecio, en que Francia é Inglaterra de consuno no han dejado, no merece seguir gobernando al pueblo á que tan ridícula situación crean.

¿Qué importa que haya un artículo 8.º en el cual se diga que Francia tratará con España, lo que á los derechos é intereses de ésta correspondan?

Eso es considerarnos como una nación de menor cuantía, de cuyos intereses se habla, desentendiéndose una de las partes y dando á la otra potestad para que los trate como bien le cuadre. Y no hay que decir lo que esto representa en este caso? ¿A qué hemos de andar con eufemismos? Derecho de penetración, derecho de influencia, obra civilizadora lleva implícita esta que es la condición sustancial, cualesquiera que sean las complicaciones que pueda traer aparejadas: si la influencia no basta, si la protección no cumple los fines civilizadores que se le encomiendan, si á esto se agrega la conveniencia de aquel que ha de ser quien ejecute el derecho que se le reconoce, tras la protección y la influencia está la dominación, está la fuerza. Y en esas condiciones se plantea el problema.

¿Qué vá á hacer España? Voy á procurar ser breve y conciso en esto, que responde á aspiraciones de esta minoría. No hay dilema; no cabe negociar ó no negociar, en principio; no hay lugar á colocar el problema en términos categóricos, es obligado colocarlo en términos hipotéticos, condicionales; hay que negociar. El problema está en cómo se negocia: y para negociar hay que determinar orientación y límites. En la orientación se determina el fin; en el límite lo que corresponde á estos dos elementos, en las relaciones de los pueblos; la persona y el dominio. Y yo, sin vacilar, lo que digo, concretando en este caso mi pensamiento, tras el aplauso que reitero á ese convenio, es que hay que tratar con Francia; pero hay que hacerlo como en la diplomacia moderna debe tratarse.

Ya dijo el señor presidente del Consejo, si no dando satisfacción, por lo menos respuesta al señor Nocedal, que no cabía orientar nuestra acción en el sentido de evangelizar. Eso pudo pensar Isabel la Católica, eso

no debemos pensarlo en los tiempos que corren. Es el evangelizar, ya un término muy secundario en el proceso de la civilización moderna; son más complejos, son más íntegros; los fines de las modernas sociedades. No se trata de conquistar almas para el cielo, de ser generales de la política de Cristo; el Estado trata de la felicidad terrena, de la grandeza y prosperidad de las naciones, de la felicidad de los individuos. (El señor Nocedal: Y de la exterminación de los indígenas). Eso de la exterminación de los indígenas, dudo yo que sea cosa cristiana. (El señor Nocedal: Es protestante ó liberal). Desde luego, no es humano y yo tengo lo humano por algo más que lo cristiano; pero, en todo caso, eso no puede entrar en la conciencia de los hombres de Estado, sino como el último extremo y cuando el obstáculo sea tal en el progreso de la civilización, que no pudiendo realizar la obra de transformación sea necesario destruir el obstáculo.

En Marruecos hay que precisar en la orientación de la política lo que vale y significa el statu quo, que á toda hora y en todo momento se impone. El propio presidente del Consejo de ministros lo invocaba, diciendo que era el perenne anhelo del Estado español; pero el señor Silvea, hombre avisado, de gran penetración, cuya intervención en la política de ese gobierno hace incontestable falta, representaba en esto una nota que vosotros habéis olvidado, ó habéis creído que no tenéis condiciones para imponerla y os habéis rendido ante condiciones exteriores: la de que no había más, sino preparar

se, apercibirse á hacer una pacífica transformación de ese statu quo, que permitiera que Marruecos dejara de ser un bulto atrevesado en el camino del progreso del mundo, para ofrecer su masa á esta elaboración, en la cual hombres y tierras, esfuerzos é ideas, han de venir á confundirse, conviviendo en una patria común, universal, respecto de la que ninguna religión positiva tiene alcance ni valor alguno.

(El señor Mella No hay humanidad si no hay un poder común). Si todavía en los días que corren, hemos de resucitar al hidalgo manchego, para hacernos caballeros andantes del catolicismo en el mundo, medrados estamos en la hora presente.

(El señor Nocedal: Sería resucitar á don Quijote en tiempos peores que los de Sancho Panza.) Sería incontestablemente dar prueba de una vesania, que no se curaría sino con la muerte, como le sucedió al famoso hidalgo. Pero dejémosnos de retóricas. Yo digo que es necesario sostener dentro de este criterio de la permanencia del Imperio de Marruecos, el de su transformación, y realizar esa transformación, ese empeño de honrar a los pueblos cultos. Desde el 8 de Abril es un deber de Francia, y yo que amo á Francia después de mi Patria, más que á ningún otro pueblo del mundo, porque para algo sirven los vínculos que en gran parte de la vida y en horas tristes se han formado, tengo la convicción y debo rendir este tributo á Francia, de que

Llano y Persi, durante la ausencia de don Nicolás Salmerón.

También acordó que si llega á discutirse en ese espacio de tiempo el proyecto de ley sobre reformas en el Ejército, consuman un turno en la discusión el diputado señor Junoy, que regresará á Madrid el domingo, y otro el señor Azcárate, examinando dichas reformas bajo el punto de vista constitucional.

Un ciclón

En Santiago de Cuba se ha desencadenado un horroroso ciclón de lluvia torrencial, destruyendo todas las vías de comunicación.

Hay muchas víctimas. Los rios están desbordados y en su corriente arrastran árboles y cadáveres.

La guerra ruso-japonesa

Nuevo combate

Dicen de San Petersburgo que se han recibido noticias de estar se librando un combate cerca de Jitui.

Hay gran ansiedad por conocer detalles.

PASATIEMPOS

Solución á los pasatiempos últimos:

AL APELLIDO JEROGLIFICO

Sollés.

ADIVINAMZA



¿Dónde está la calavera?

Han remitido soluciones exactas:

Epilef Senoiena.—P. P. W.—Irocueh.

Solución á los pasatiempos del día 18

A LA ADIVINANZA

netración, derecho de influencia, obra civilizadora lleva implícita esta que es la condición sustancial, cualesquiera que sean las complicaciones que pueda traer aparejadas: si la influencia no basta, si la protección no cumple los fines civilizadores que se le encomiendan, si á esto se agrega la conveniencia de aquel que ha de ser quien ejecute el derecho que se le reconoce, tras la protección y la influencia está la dominación, está la fuerza. Y en esas condiciones se plantea el problema.

¿Qué vá á hacer España? Voy á procurar ser breve y conciso en esto, que responde á aspiraciones de esta minoría. No hay dilema; no cabe negociar ó no negociar, en principio; no hay lugar á colocar el problema en términos categóricos, es obligado colocarlo en términos hipotéticos, condicionales; hay que negociar. El problema está en cómo se negocia: y para negociar hay que determinar orientación y límites. En la orientación se determina el fin; en el límite lo que corresponde á estos dos elementos, en las relaciones de los pueblos; la persona y el dominio. Y yo, sin vacilar, lo que digo, concretando en este caso mi pensamiento, tras el aplauso que reitero á ese convenio, es que hay que tratar con Francia; pero hay que hacerlo como en la diplomacia moderna debe tratarse.

Ya dijo el señor presidente del Consejo, si no dando satisfacción, por lo menos respuesta al señor Nocedal, que no cabía orientar nuestra acción en el sentido de evangelizar. Eso pudo pensar Isabel la Católica, eso

no debemos pensarlo en los tiempos que corren. Es el evangelizar, ya un término muy secundario en el proceso de la civilización moderna; son más complejos, son más íntegros; los fines de las modernas sociedades. No se trata de conquistar almas para el cielo, de ser generales de la política de Cristo; el Estado trata de la felicidad terrena, de la grandeza y prosperidad de las naciones, de la felicidad de los individuos. (El señor Nocedal: Y de la exterminación de los indígenas). Eso de la exterminación de los indígenas, dudo yo que sea cosa cristiana. (El señor Nocedal: Es protestante ó liberal). Desde luego, no es humano y yo tengo lo humano por algo más que lo cristiano; pero, en todo caso, eso no puede entrar en la conciencia de los hombres de Estado, sino como el último extremo y cuando el obstáculo sea tal en el progreso de la civilización, que no pudiendo realizar la obra de transformación sea necesario destruir el obstáculo.

En Marruecos hay que precisar en la orientación de la política lo que vale y significa el statu quo, que á toda hora y en todo momento se impone. El propio presidente del Consejo de ministros lo invocaba, diciendo que era el perenne anhelo del Estado español; pero el señor Silvea, hombre avisado, de gran penetración, cuya intervención en la política de ese gobierno hace incontestable falta, representaba en esto una nota que vosotros habéis olvidado, ó habéis creído que no tenéis condiciones para imponerla y os habéis rendido ante condiciones exteriores: la de que no había más, sino preparar

se, apercibirse á hacer una pacífica transformación de ese statu quo, que permitiera que Marruecos dejara de ser un bulto atrevesado en el camino del progreso del mundo, para ofrecer su masa á esta elaboración, en la cual hombres y tierras, esfuerzos é ideas, han de venir á confundirse, conviviendo en una patria común, universal, respecto de la que ninguna religión positiva tiene alcance ni valor alguno.

(El señor Mella No hay humanidad si no hay un poder común). Si todavía en los días que corren, hemos de resucitar al hidalgo manchego, para hacernos caballeros andantes del catolicismo en el mundo, medrados estamos en la hora presente.

(El señor Nocedal: Sería resucitar á don Quijote en tiempos peores que los de Sancho Panza.) Sería incontestablemente dar prueba de una vesania, que no se curaría sino con la muerte, como le sucedió al famoso hidalgo. Pero dejémosnos de retóricas. Yo digo que es necesario sostener dentro de este criterio de la permanencia del Imperio de Marruecos, el de su transformación, y realizar esa transformación, ese empeño de honrar a los pueblos cultos. Desde el 8 de Abril es un deber de Francia, y yo que amo á Francia después de mi Patria, más que á ningún otro pueblo del mundo, porque para algo sirven los vínculos que en gran parte de la vida y en horas tristes se han formado, tengo la convicción y debo rendir este tributo á Francia, de que

MERCADO DE CEREALES Y LEGUMINOSAS

Trigo candeal: 47 reales las 94 libras sobre wagón Salamanca.

Centeno: 39 reales 90 céntimos las 90 libras, siendo muy solicitado.

Cebada: 26 á 27 reales fanega según clase.

Algarrobas: 34 reales fanega.

DE GUIJUELO

Cotización del día de ayer: Trigo: 48 reales fanega.

Cebada: 30 fd. fd.

Algarrobas: 39 fd. fd.

Patatas: 5 reales arropa.

Vino: 22 reales cántaro para fuera.

Aceite: 43 reales arropa.

Tamames

En el mercado de hoy en esta villa han regido los siguientes precios:

Trigo: á 49 y 50 reales.

Centeno: 37 1/4 fd.

Cebada: 30 reales.

Algarrobas: á 40 reales.

Avena: á 23 reales.

Patatas, 6 1/2 re. arropa.

Vino 24 rs. cántaro.

Aceite, 60 rs. arropa.

Sellos de Gautéchuc

Admite encargos en la Imprenta de este periódico M. Herrero.—Precios económicos.

Preparacion completa Caligrafía modernista y Teneduría de Libros.

Profesor: DON ANGEL GRANDE.

CLASES

Caligrafía.—De cinco á seis de la tarde PARA SEÑORITAS. Caligrafía y Teneduría.—De ocho á nueve de la noche PARA LOS JÓVENES.

6, Calle de Bretón, 6.

Almacén de maderas

FLORES Y COMPAÑIA.

Afuera de Santi-Spiritus Carretera de circunvalación (Junto á la Alamedilla.)

Salamanca

Grandes existencias Precios económicos

El Porvenir, Sociedad Anónima Tipográfica.

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

Table with columns: ENTRADAS, SALIDAS, CLASE DE TRENES, DIAS, HORAS. Rows include PARA MEDINA, MADRID Y NORTE, PARA PORTUGAL, PARA EXTREMADURA Y MADRID, PARA ASTORGA Y GALICIA, PARA PEÑARANDA, and SERVICIO DE COCHES.

NOTAS.—1.º Todos los días hay billetes ida y vuelta para Arapiles y Alba, por todos los trenes, á los precios de Ptas. 1.º90, 1.º30 y 0.º95, y 4.º65, 3.º10 y 2.º35, respectivamente. 2.º Idem para Béjar, los Martes, Jueves y Sábados, á Ptas. 16.º15, 10.º80 y 8.º15. 3.º Para Zamora, los Martes, Viernes y Domingos, y los días 11, 12 y 13 de cada mes, á Ptas. 12.º40, 8.º35 y 6.º25. 4.º Para Benavente, los Martes, Jueves y Domingos á Ptas. 23.º00, 15.º35 y 11.º55.

Folleton de EL PORVENIR 7

La Union Republicana EN LAS CORTES

Congreso

DISCURSO pronunciado por

Don Nicolás Salmerón

el día 9 de Junio de 1904.

ternacional. Responde de tal suerte á la común obra civilizadora de entrambas naciones, ha de servir de una parte para alejar posibles estragos de lejanas guerras y ha de contribuir á fecundar tierras estériles, á desarrollar fuentes de riqueza, á hacer que la humanidad integre la posesión del globo en condiciones tales que, frente á eso, los derechos particulares de esta ó de aquella nación, son cosa de todo punto secundaria y subalterna, y en esa relación, yo, español, desde mi modestia, pero creyendo cumplir un sacrosantísimo deber de conciencia, rindo el más entusiasta aplauso á los negociadores de este convenio, hayase ó no ese convenio celebrado á sabiendas ó con la ignorancia, por su inercia, de los gobiernos españoles. Crea

# GRAN CAFÉ RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

ZAMORA. 2 y 4, SALAMANCA

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.--Se sirven bodas, banquetes y cuantos encargos se le confien.

Único almacén y depósito de vinos blancos y tintos  
Valdepeñas, Rioja, Jerez, Málaga y Cariñena

DE

**Manuel García del Teso**

Doctor Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes, licores y vinagres blanco y tinto. Gran surtido en refrescos y jarabes de zarza, limón y frambuesa. Economía en los precios.  
Se sirven á domicilio desde 8 litros en adelante.  
Tanto los vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

**SANTIAGO Y MAESO**

**Fabricantes de jabones**

5, Paseo de la Estación, 5.

Los jabones de esta fábrica son los mejores que se conocen, y por tanto, los que mejores resultados están dando.

A esto obedece el gran consumo que hacen de ello en toda la región, y que sean preferidos hoy a los de mejores marcas.

Pídanse en todos los almacenes  
y tiendas de coloniales.

Platería, Joyería y Relojería

**VIUDA E HIJOS DE FERNANDO GARCÍA**

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción.-Casa fundada en 1810

Se compra oro, plata, platino y toda clase de monedas.

Premios en varias exposiciones.

**Bernardo Cachorro**

Almacenes al por mayor de toda clase de **Alpargatas** y **Cordelería** de las principales casas del Reino de Valencia.

Sucursales para la venta al por menor de estos artículos: **Louja de la Cárcel número 5** y **Plaza de la Verdura números 4, 6 y 8.**

**Gran depósito de intestinos secos**, de todas clases, Franceses, americanos. Representante de la casa americana de los grandes **Mataderos de Buenos Aires.**

ALMACENES y ESCRITORIO: San Justo, 17 y 19

SALAMANCA

**EL PORVENIR**

Diario republicano

Dirección, Redacción y Administración: AZAFRANAL, NÚMERO 2, SALAMANCA

Precios de suscripción

Salamanca, un mes 1'25 pesetas.

Provincias, trimestre 4'50 id.

Número suelto, 5 céntimos: Id. atrasado, 25 id.

Los peores vinos se venden en la casa de

**Antonio Rodríguez Rollán**

13, Plaza del Mercado, 13

SALAMANCA

Proceden de la cosecha espontánea que producen los tejados sucios de Salamanca, que son la mayor parte, ó sea de las uvas de perro.

Tienen una infinidad de aldedidos, según el Laboratorio Químico Municipal.

No son de la Rioja, ni de Valdepeñas, ni Jerez y otros puntos, pero han pasado por las inmediaciones.

SIN EMBARGO, CUANTOS LOS PRUEBAN UNA VEZ, REPITEN COMO LAS MOROILLAS Y NO OLVIDAN QUE ES EN LA

PLAZA del MERCADO, 13.-SALAMANCA.

**CENTRO-JURIDICO**

MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. RECLAMACIONES A LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Azafranal, 2, Salamanca

**Ateneo Salmantino**

Colegio de niños de don Manuel Durán.

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Cevalador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

A LOS PERIODICOS

**El País y El Porvenir**

se admiten suscripciones y se venden en Tamames en la casa de Tomás González.

Se venden bonitas postales.

**Comprad que os conviene**

Equipos de novios, en LA FAVORITA.  
Camisas de todas clases, en LA FAVORITA.

Camisas á medida, en LA FAVORITA.  
Camisetas y pantalones, en LA FAVORITA.

Corbatas y corsés, en LA FAVORITA.  
Medias y calcetines, en LA FAVORITA.

Perfumería y abanicos, en LA FAVORITA.  
Capas, faldones y gorros, en LA FAVORITA.

Pecheras, cuellos y puños, en LA FAVORITA.

Géneros de invierno, en LA FAVORITA.  
Géneros de verano, en LA FAVORITA.

Grandes surtidos

Novedad

Precios económicos

Está demostrado en los doce años que está dicha Casa en la

Calle de Zamora, núm. 5,

frente al Café Suizo.

**Félix Carbajosa Rico**

(SUCESOR DEL ARMUÑÉS)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja Málaga. Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagros de puro vino. Aguardientes, Espíritus y refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden bocoyes de 35 pesetas en adelante.

SE SIRVE A DOMICILIO CON PUNTUALIDAD

**Tahona Bretón**

CALLE DE BRETÓN, NÚM. 4, SALAMANCA.

Pan de todas clases del país.

Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y figuras de Madrid.

Única que fabrica el pan de Hamburgo.

Levaduras, invento de la casa, renovadas diariamente.

Despachos: Doctor Riesco 26; García Barrado 52; Prior 1; San Julián 18.

Los Gramófonos y discos de la Compañía

Francesa del Gramophon

SE VENDEN EN CASA DE

**CASTO MULAS**

PLAZA MAYOR, NÚMERO, 16.

(Esquina á la escalerilla del Ochavo)

Por 125 pesetas se puede adquirir un aparato que habla, rie, canta y reproduce fielmente toda clase de sonidos.

Discos impresionados por el Mochuelo y la Rubia.

Impresiones por Tamagno, Carosso, Biel, Berares y otros reputados artistas.

Se remiten catálogos á quien los solicite y se servirán encargos que se acompañen con buenas referencias.

No confundir esta casa

**CASTO MULAS**

PLAZA MAYOR, NÚM. 16,

Esquina a la **escaierilla del OCHAVO.**

SALAMANCA

Gran Fábrica de Chocolates

DE

**Juan Francisco Martínez**

ÚNICA EN SU CLASE

PLAZA DE SAN JUAN DE BARBALOS, NÚMEROS 13 y 15.

SALAMANCA

Siendo esta una de las industrias necesarias en la localidad por la desconfianza que existe en la adulteración de este producto, no he omitido gasto alguno, con el fin de que los consumidores puedan surtir de clases puras y de esmerada elaboración, para lo cual, tengo el gusto de poner á disposición del público un gran surtido en cacao de todas clases y precios para las personas que deseen elegirlos; igualmente ofrezco un gran surtido en chocolates de 1'50 pesetas en adelante, hallándose á la venta además de en esta fábrica, en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Vda. de don Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba he de ser favorecido, tengo el gusto de ofrecerme afectísimo S. S.

No confundir esta casa con la fábrica de chocolates de San Juan de Sahagún.

**El Porvenir**

SOCIEDAD ANÓNIMA TIPOGRÁFICA

2 - AZAFRANAL - 2

Cartas, facturas, membretes, tarjetas, esquelas de función y toda clase de impresos.

**Gran Café, Hotel y Restaurant del Pasaje**

PLAZA MAYOR, NÚM. 39.

**MARCELINO CHAPADO**

TELÉFONO, NÚM. 7. - Salamanca

Espaciosos comedores. — Servicios esmerados. — Precio, desde dos pesetas cubierto.